



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**COMUNA DE CURANILAHUE**  
**2023 -2026**

**VERSIÓN I**

**DICIEMBRE, 2022**



## Contenido

Introducción.....	3
1.1 Naturaleza y función del plan .....	3
1.2 Gestión local en seguridad.....	3
1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública.....	5
2. Visión local sobre la gestión en seguridad.....	6
3. Propuesta de trabajo dirección de seguridad pública. ....	8
Objetivo general: .....	8
Objetivos específicos: .....	8
Organigrama .....	9
4. Identificación y justificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal .....	10
4.1 Metodología.....	13
4.2 Antecedentes cualitativos: .....	14
4.3 Priorización. ....	15
5. Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención .....	18
6. Identificación y caracterización de nuevos problemas y sus causas y componentes.....	28
7. Matriz de planificación .....	30
8. Sistema de indicadores.....	38



## Introducción

### 1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años<sup>1</sup>, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

### 1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Curanilahue, es un instrumento que se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

---

<sup>1</sup> En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria  
Ilustre Municipalidad de Curanilahue  
Seguridadciudadana@munichue.cl

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) **El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad** es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un **diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.**

**La estructura orgánica institucional y el equipo municipal de seguridad; El equipo técnico de prevención del delito se condiciona a la realidad local, y debe variar en su composición y tamaño en función de los asuntos que atienda, en tanto a complejidad, nivel de recursos, etc.),** de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan, pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Propendiendo a consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención.

- b) **Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad:** La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son **dinámicos y multicausales** y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

El equipo municipal de seguridad, coordinará activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria  
Ilustre Municipalidad de Curanilahue  
Seguridadciudadana@munichue.cl

**En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoja exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.**

- c) **La promoción de la participación ciudadana:** Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. **El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad.** La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- d) **Proporcionar medios de verificación, Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad:** Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución, sobre todo cuando se trata de acciones innovadoras.

### 1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no va a tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones<sup>2</sup> según diagnósticos realizados de fuentes participativas, en este caso el insumo de jornadas barriales participativas denominadas “el barrio habla” cuyo principal enfoque resultó cualitativo desde el relato de los participantes; vecinos y vecinas de Curanilahue y por otra parte numéricas, según la incidencia presentada a través de datos estadísticos emanados principalmente por la subsecretaría de prevención del delito, sistema SIED Territorial, entre otros.

---

<sup>2</sup>“Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria  
Ilustre Municipalidad de Curanilahue  
Seguridadciudadana@munichue.cl

Los problemas de seguridad que a continuación se plantearán, serán específicos y estarán asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan<sup>3</sup>.

El diseño del plan está basado en problemas prioritarios, basados en los análisis estadísticos y de impacto, en sintonía con los criterios que presenta la subsecretaría de prevención del delito y la priorización regional acerca del abordaje a estos; que consideraron los siguientes criterios; la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia.

Uno de los aspectos fundamentales de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad integra antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

## 2. Visión local sobre la gestión en seguridad

La ilustre Municipalidad de Curanilahue, mediante la gestión de la Alcaldesa Alejandra Burgos Bizama, ha generado una propuesta integral para la intervención en materia de seguridad pública y convivencia comunal, en donde confluyen todas las temáticas y problemáticas asociadas a delito, tal como fue promovido en su propuesta alcaldía, en su programa numeral 26 se indicaba “una gestión comunitaria para la prevención de delitos y la buena convivencia entre los vecinos, en coordinación con otros organismos públicos”.

---

<sup>3</sup> Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria  
Ilustre Municipalidad de Curanilahue  
Seguridadciudadana@munichue.cl

El 12 de Abril de 2022, en sesión ordinaria se aprueba la creación de la Dirección de Seguridad Pública, y al mismo tiempo proclamar principales funciones tales como; Desarrollar implementar y promover directamente y/o en coordinación con otro organismos públicos o privados, la ejecuciones de planes, y

programas y acciones en materias de prevención social, situacional del delito y otras situaciones que mejoren la seguridad de las personas. Diseñar una estrategia comunal participativa en seguridad pública a través de la incorporación de la comunidad organizada y organismos competentes, manteniendo un continuo acercamiento con los vecinos de la comuna, fomentando la convivencia comunitaria.

Considerar que la gestión comunal se enmarca, con un fuerte sello social, situando a las personas como principal centro de atención, considerando las afectaciones, las propuestas de soluciones y los recursos disponibles, en todos los niveles.

Complementariamente según Plan de Desarrollo Comunal, propone intervenir delitos en contra la propiedad, problemas de microtráfico, prevención situacional/recuperación de espacios públicos, programa de rehabilitación, temas de prevención social y mediación vecinal. Siendo estos temas las mismas líneas de trabajo, en donde los fenómenos delictuales siguen siendo los mismos a intervenir, pero su interpretación y afectaciones son las que han ido variando en el transcurso de su expresión, así también las propuestas para su abordaje, se amplía la mirada bajo esta nueva repartición municipal y presentaciones del presente plan de seguridad comunal para el periodo 2022-2026.

La primera Alcaldesa Mujer, dentro de la historia de liderazgo en Curanilahue marca un importante impulso a lo que significan valores innatos a un liderazgo femenino, enfoque de género, igualdad, perspectiva ecológica, de determinantes sociales, capacidad de dialogo, participación ciudadana sobre las problemáticas, desarrollo a escala humana, y fortalecimiento del tejido social para construir la paz como más alta aspiración, y un entorno libre de violencias en donde niños, niñas, adolescentes, adulto mayores, grupos de especial protección puedan desarrollarse.

Como se reconoce la alta participación a través de la gestión con las unidades vecinal que conforman la comuna (51) del sector urbano y (10) de los sectores rurales, se generó instancia participativa que promueve la identidad Barrial, considerando la autonomía de los territorios para determinación de prioridades y propuestas de abordaje: “el barrio habla” que desde un punto de vista cualitativo aporta un cohorte para lectura de realidad en el año 2022, tras vivencias ocurridas en el trascurso de una pandemia y su expresión en el comportamiento y psicología social en las personas, vecinos y vecinas de Curanilahue siendo el control y gestión con las policías la prioridad establecida, posterior a la categoría iluminación, seguido de televigilancia y la implementación de cámaras que permitan teleprotección, mejoramiento y recuperación de espacio públicos, delitos asociados a drogas particularmente “microtráfico”, mejoramiento de la convivencia comunal y otros problemas asociados principalmente a tránsito, implementación de alarmas comunitarias, campañas educativas y talleres con temáticas a fines de prevenir el delito.

Actualmente la dirección de Seguridad Pública de la ilustre Municipalidad de Curanilahue es el organismo encargado de la gestión estratégica y acciones de seguridad ciudadana y protección civil en la comuna



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria

Ilustre Municipalidad de Curanilahue

Seguridadciudadana@munichue.cl

de Curanilahue. En completa sintonía con lo que propone la normativa de Ley 20.965 en su artículo 1 letra j) y artículo 16, letra p) El cual orienta su gestión municipal bajo los siguientes objetivos:

### 3. Propuesta de trabajo dirección de seguridad pública.

#### Objetivo general:

Implementar estrategia de intervención integral y sistémica, asociado a la prevención del delito, fortalecimiento de la seguridad ciudadana y convivencia comunal para Curanilahue a través de la ejecución de políticas que fortalezcan la participación ciudadana y la coproducción de la seguridad.

#### Objetivos específicos:

1. Desarrollar e Implementar programas preventivos para la seguridad comunitaria que propendan a disminuir a sensación de inseguridad en la comunidad, potencien la prevención social y situacional del delito.
2. Generar acciones que fortalezcan capacidades de las personas potenciando factores protectores de la comunidad a través de capacitaciones y apoyo en acciones de prevención, iniciativas de proyectos, entre otros.
3. Contribuir en la articulación intersectorial de servicios de prevención y control de delito, así también en la reinserción social de las personas, requiriendo de la fiscalía del Ministerio Público y de las fuerzas de Orden y Seguridad Pública, promoviendo su correcto ejercicio.
4. Asistir y apoyar a las personas víctimas de delitos violentos, apoyando en el proceso de acceso a la justicia, inserción de la oferta programática para reparación.
5. Impulsar y ejecutar iniciativas de gestión local y/o política pública nacional en materia de seguridad pública, a través de convenios con otras entidades públicas y/o privadas en pro de quienes beneficie.

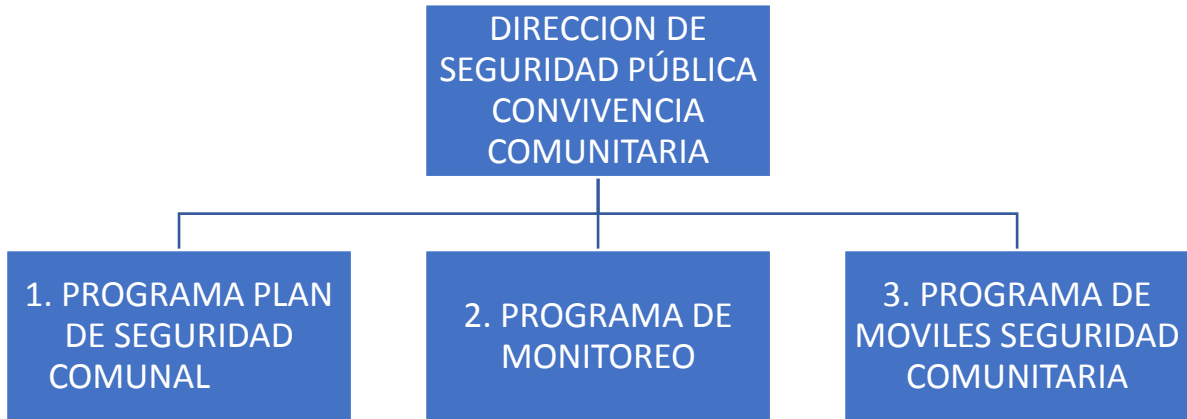
En Materias de prevención del delito y la violencia, la Dirección de Seguridad Pública se ha programado líneas de trabajo que corresponde al desarrollo de programas:

1. Plan de Seguridad Comunal
2. Programa de seguridad ciudadana
3. Programa de televigilancia





## Organigrama



Estos programas han sido propuestos para generar líneas de trabajo paralelas asociado además a la propuesta presupuestaria para trabajo de 2023, para implementar estos programas en conexión con las propuestas que continuación se presentarán abordaje de delito priorizados, cada cual con su componente para lograr abordaje completo de cada uno de estos;

1. **Programa Plan de Seguridad Comunal**, el cual se enfocará en el correcto funcionamiento de las actividades propuestas para cada componente y la respuesta a planificación en materia de gestión de la seguridad pública, a través de la proporción particular de sus insumo y recursos.
2. **Programa de Monitoreo**, que bajo su línea de protección con sistema de televigilancia proporcionará medios de verificación en transmisión en línea patrullaje disuasivos y medios de pruebas para persecución penal, en coordinación con carabineros y otras instancias propuestas en el presente plan de seguridad comunal.
3. **Programa de vehículos “seguridad comunitaria”**; que como su nombre lo indica busca realizar patrullajes preventivos, disuasivos y otras funciones para la protección de las personas y la promoción del enfoque de la coproducción de la seguridad, en correcta articulación con las instituciones de orden público y seguridad y miembros de la comunidad.



## 4. Identificación y justificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos<sup>4</sup>.

**Tabla N°1. Propuestas de priorización de Problemas**

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	40	60	60	64
Robo en lugar habitado	80	50	40	40	63
Robo con violencia o intimidación	80	50	40	40	63
Robo en lugar no habitado	60	60	80	40	62
Violencia intrafamiliar	60	80	20	60	60
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	90	60	60	59
Daños	40	80	40	100	55
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	20	80	53
Amenazas	40	80	40	60	53
Lesiones leves	60	50	20	20	49
Hurtos	40	70	40	20	48
Robo por sorpresa	60	20	40	60	45
Otras incivildades	20	60	20	60	34
Receptación	20	20	80	60	31
Robo de objeto de o desde vehículo	40	20	20	20	30
Violaciones	100	20	40	80	0
Homicidios	100	20	100	60	0
Infracción a ley de armas	80	20	40	60	0
Infracción a ley de drogas	80	20	20	20	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	60	0
Abigeato	60	20	60	40	0
Otros robos con fuerza	40	20	20	80	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	40	60	0
Riñas	20	20	20	40	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	40	0

<sup>4</sup> Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.



**Tabla N°2.** Tasa Comunal, Regional y Nacional, Umbral de Casos policiales de delitos, faltas e infracciones, año 2021.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2021	Tasa Región año 2021	Tasa Comuna año 2021	Umbral
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	Robo con violencia o intimidación	242,9	132,7	132,7	Disminución moderada
	Robo por sorpresa	90,5	46,3	44,2	Sin cambio
	Robo de vehículo motorizado	120,3	97,8	41,3	Sin cambio
	Robo de objeto de o desde vehículo	182,8	142,7	56,0	Disminución significativa
	Robo en lugar habitado	151,3	179,6	162,1	Disminución moderada
	Robo en lugar no habitado	145,6	173,3	277,1	Disminución moderada
	Otros robos con fuerza	29,0	24,9	5,9	Aumento moderado
	Hurtos	411,5	443,3	368,5	Disminución significativa
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	73,3	82,1	94,3	Sin cambio
	Lesiones leves	229,5	216,3	171,0	Disminución significativa
Homicidios	3,5	3,8	8,8	Sin cambio	
Violaciones	22,1	19,8	23,6	Aumento moderado	
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>1.702,5</b>	<b>1.562,6</b>	<b>1.385,6</b>	<b>Disminución significativa</b>
<b>Incidividades</b>	Amenazas (incivildades)	677,8	602,8	607,3	Sin cambio
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	459,1	472,2	704,6	Sin cambio
	Daños	538,6	576,7	560,1	Aumento significativo
	Comercio ambulante o clandestino	64,3	118,5	5,9	Disminución moderada
	Ruidos molestos	1,4	0,5	0,0	Sin cambio
	Desórdenes	14,1	15,9	0,0	Disminución moderada
	Riña pública	15,2	14,7	5,9	Disminución moderada
	Otras incivildades	357,1	286,7	212,3	Sin cambio
<b>Total Incivildades</b>		<b>2.127,7</b>	<b>2.088,0</b>	<b>2.096,0</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>736,0</b>	<b>792,2</b>	<b>586,7</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Infracción a ley de drogas</b>	Consumo de drogas	29,7	35,4	11,8	Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	7,6	5,7	2,9	Disminución moderada
	Hallazgo de drogas	5,5	2,3	0,0	Sin cambio
	Microtráfico	41,0	48,4	5,9	Disminución moderada
	Otra infracción ley de drogas	8,4	8,1	2,9	Sin cambio
	Porte de drogas	8,2	7,2	2,9	Disminución moderada
	Tráfico	16,2	12,0	0,0	Disminución significativa
<b>Total Infracción a ley de drogas</b>		<b>116,7</b>	<b>119,1</b>	<b>26,5</b>	<b>Disminución significativa</b>
<b>Infracción a ley de armas</b>	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	2,1	1,9	0,0	Sin cambio
	Otras infracciones ley de armas	14,0	13,5	14,7	Aumento moderado
	Porte de armas	22,1	21,2	23,6	Sin cambio
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	4,7	5,9	0,0	Disminución moderada
<b>Total Infracción a ley de armas</b>		<b>42,9</b>	<b>42,4</b>	<b>38,3</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>77,9</b>	<b>69,2</b>	<b>61,9</b>	<b>Aumento moderado</b>
<b>Abigeato</b>		<b>9,5</b>	<b>12,7</b>	<b>17,7</b>	<b>Disminución moderada</b>
<b>Receptación</b>		<b>38,5</b>	<b>44,8</b>	<b>59,0</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>38,0</b>	<b>41,3</b>	<b>32,4</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Total</b>		<b>4.889,6</b>	<b>4.772,3</b>	<b>4.304,1</b>	<b>Disminución significativa</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>2.890,6</b>	<b>3.155,1</b>	<b>2.541,2</b>	<b>Sin cambio</b>

Fuente: Informe Estadístico Delictual 2021 comuna de Curanilahue, Subsecretaría de Prevención del Delito



**Tabla N°3.** Tasa Regional y Nacional, Umbral de Casos policiales de delitos, faltas e infracciones, año 2021.

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País Ene - Jun 2022	Tasa Regional Ene - Jun 2022	Umbral
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	Robo con violencia o intimidación	185,8	108,0	Sin cambio
	Robo por sorpresa	65,2	28,5	Sin cambio
	Robo de vehículo motorizado	84,9	79,1	Aumento significativo
	Robo de objeto de o desde vehículo	119,1	104,0	Aumento moderado
	Robo en lugar habitado	105,7	118,1	Sin cambio
	Robo en lugar no habitado	105,2	135,5	Aumento moderado
	Otros robos con fuerza	20,7	16,9	Aumento significativo
	Hurtos	271,5	305,0	Sin cambio
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	42,0	48,2	Aumento moderado
	Lesiones leves	138,9	135,6	Aumento moderado
Homicidios	2,3	2,9	Aumento significativo	
Violaciones	12,3	12,1	Aumento significativo	
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>1.153,7</b>	<b>1.094,0</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Incivildades</b>	Amenazas (incivildades)	373,1	340,8	Aumento significativo
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	268,2	299,5	Sin cambio
	Daños	300,0	325,6	Aumento significativo
	Comercio ambulante o clandestino	35,8	107,9	Sin cambio
	Ruidos molestos	0,2	0,1	Sin cambio
	Desórdenes	5,3	6,3	Sin cambio
	Riña pública	8,5	8,7	Sin cambio
	Otras incivildades	111,5	95,7	Sin cambio
<b>Total Incivildades</b>		<b>1.102,4</b>	<b>1.184,5</b>	<b>Aumento moderado</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>371,7</b>	<b>406,6</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Infracción a ley de drogas</b>	Consumo de drogas	16,6	20,4	Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	3,7	3,2	Sin cambio
	Hallazgo de drogas	3,2	1,0	Sin cambio
	Microtráfico	23,1	29,7	Aumento moderado
	Otra infracción ley de drogas	5,2	4,8	Sin cambio
	Porte de drogas	3,2	2,7	Disminución moderada
	Tráfico	8,4	6,9	Aumento moderado
<b>Total Infracciones a ley de drogas</b>		<b>63,4</b>	<b>68,6</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Infracción a ley de armas</b>	Abandono de armas	0,0	0,0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	1,3	1,0	Aumento moderado
	Otras infracciones ley de armas	12,9	12,1	Aumento moderado
	Porte de armas	17,0	14,9	Sin cambio
Tenencia ilegal de armas o explosivos	2,9	3,4	Aumento significativo	
<b>Total infracciones a ley de armas</b>		<b>34,2</b>	<b>31,4</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>48,0</b>	<b>44,3</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Abigeato</b>		<b>5,0</b>	<b>7,8</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Receptación</b>		<b>28,2</b>	<b>31,3</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>20,9</b>	<b>22,7</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Total</b>		<b>2.827,4</b>	<b>2.891,2</b>	<b>Aumento moderado</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>1.314,3</b>	<b>1.412,2</b>	<b>Sin cambio</b>

Fuente: Informe Estratégico y Territorial de seguridad Pública, Periodo Enero- Junio de 2022.



## 4.1 Metodología

Para el desarrollo de esta propuesta en aproximadamente seis meses de desarrollo, se debe señalar que el presente plan conjuga los elementos categorizados en el ítem de gestión local en seguridad, ya que condicionándonos a la realidad local el foco de atención de necesidades y factores de riesgos se plantea con la priorización de 5 delitos que se centran principalmente en el sector urbano de la comuna y uno en zonas rurales, la validación de esta propuesta surge en orden cronológico:

- Jornadas participativas de “El barrio habla”<sup>5</sup>, 13 jornadas de dialogo ciudadano para la construcción de propuestas participativas en diversas materias y diagnostico en este caso la categoría de “convivencia comunitaria” recogió inquietudes respecto a la sensación de seguridad y principales inquietudes en área de la convivencia entre vecinos y vecinas desde el mes de Mayo hasta Julio de 2022, en todo el territorio comunal, esencial para avanzar en la coproducción de la seguridad ya que asimismo la comunidad propuso las alternativas de solución a sus conflictos.
- Análisis cualitativo para priorización mediante insumos STOP, SIED Territorial e informe estratégico regional para afectación de delitos con mayor incidencia en número de casos, permitiendo orientar a identificar las diversas situaciones a intervenir.
- Jornada participativa para plan de seguridad comunal que tuvo lugar el 16 de Agosto en donde junto a personas de la comunidad organizada, se validan los delitos priorizados y se caracteriza la expresión de estos reconociendo los factores de causas y consecuencias en metodología de árbol de problemas.
- Mes de Septiembre, Octubre y Noviembre desarrollo de la Matriz de Marco Lógico propuesta para presentación a Consejo de Seguridad Pública, en donde mes a mes se dio cuenta de los procesos de avances, particularmente se sesionó de manera extraordinaria para profundizar con participantes de instancia. A su vez debieron establecer cuales serían los compromisos a asumir en materia de intervención para la prevención del delito, en donde se considera la oferta pública local a disposición para articular las acciones mínimas propuestas, la calidad y sostenibilidad de las mismas, para así establecer una propuesta real con pertinencia local a nivel de logro de objetivos que se esperan en el transcurso de su ejecución.
- Presentación de ultima propuesta para participantes del consejo de seguridad comunal, para posterior aprobación de concejo municipal según norma jurídica 20.965.

---

<sup>5</sup> <https://elbarriohabla.cl/>



## 4.2 Antecedentes cualitativos:

De acuerdo a un diagnóstico participativo “El barrio habla” se detectó como prioritaria en el discurso la petición categorizada como “control y gestión de las policías”, dado al contexto histórico y sociopolítico de su realización, por otra parte continúa como segunda prioridad el mejoramiento de “luminarias”, en tercer lugar “problemas de tránsito y de convivencia comunitaria”, luego “campañas de educativas y talleres en temáticas a fines” y finalmente enuncian poca intervención en control de tráfico de drogas.

De acuerdo a jornada participativa, se reúnen algunas expresiones que favorecen contextos de comisión de delitos que son un común denominador para la expresión de los problemas actuales tales como, baja iluminación o déficit en las luminarias, dotación de policías en relación con carabineros e investigaciones, proliferación de conductas de consumo de drogas y alcohol, ocupación indebida de espacios públicos, e infractores de ley sin reinserción social por falta de oportunidades, por tanto son considerados como causas pero a su vez serán los componentes de la Matriz, que se planteará a continuación de la presentación de los problemas de seguridad a intervenir.

Mediante el análisis realizado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, considerando los antecedentes cuantitativos y cualitativos respecto a la situación socio delictual de la comuna de Curanilahue durante los últimos años, entendiendo la importante fluctuación de la información estadística de los casos policiales registrada durante los años 2020 y 2021, se ha generado una priorización de problemáticas que se consideran más relevantes para la comunidad, los que serán abordados en el Plan Comunal de Seguridad Pública mediante la oferta pública. Para el desarrollo de la Política local en seguridad, las prioridades son:

Por otra parte, a continuación, se presenta la priorización de problemas considerados para el plan comunal, indicar que cada uno de estos está caracterizado por su incidencia y caracterización, en donde se establece la comparación con el año anterior, pero considerando el contexto sanitario de pandemia y su afectación al comportamiento sociocultural de las personas se estimó necesario traer las cifras del año 2019.



### 4.3 Priorización.

#### **1.ALTA TASA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN SECTORES URBANOS DE LA COMUNA.**

Este problema que presenta una alta incidencia en el último año; el delito de **robo en lugar no habitado** concentra 88 casos a Junio de 2022 y para el 2021 considerando el factor pandemia, la comuna presentó una tasa de 277,1 por sobre la tasa nacional de 145, 6 de la regional 173, 3 y provincial de 230 casos. Si comparamos la incidencia un año previo a pandemia obtenemos que, de un total de 118 casos anuales, cifra que comparativamente con el año 2022, va en aumento proyectándose un 160% de aumento en los casos.

Por otra parte, el otro delito que hemos agrupado es el que corresponde a **robo en lugar habitado**, que según SIED<sup>6</sup> Territorial presenta 81 casos a Junio de 2022, comparativamente en 2021 mantuvo una tasa anual de 162,1 casos, por sobre la tasa nacional de 151 casos pero por debajo de la tasa regional correspondiente a una 179,6 y provincial de 162, 7 casos. Si consideramos los casos policiales registrados durante el año 2019, vemos que se manifiesta un aumento en lo que va del 2022 respecto a este tipo de delito.

#### **2.ALTO NUMERO DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

En donde se considera las afectaciones en todo nivel familiar, niños/as y adolescentes vulnerados, así también mujeres en contexto de pareja. Ha mantenido una alta tasa en la comuna. Fenómeno que en contexto de pandemia creció por efecto del confinamiento de los miembros en los grupos familiares.

En lo que va del año 2022 se registran 64 Casos de VIF contra la mujer violencia intrafamiliar a hombre con 12 casos. No se registran casos denunciados en este 2022 hacia NNA, sin embargo, para 2021 se registraron al menos 12, 15 a hombres, 168 casos de violencia en contra de la mujer con 19 detenciones. Comparativamente a la frecuencia del 2019 igualmente una alta cifra siendo 160 los casos pesquisados, lo que denota una baja en cuantía, pero presencia de violencia uniformemente en todo el territorio.

Según jornada participaba en que se recogió la expresión de este delito entre sus causas y sus efectos, podríamos mencionar algunos factores de riesgo reconocidos entre los participantes por ejemplo el origen cultura machista, consumo de alcohol y drogas propicio para exposición, familias disfuncionales sin herramientas, de resolución de problemas, de control y límites, y escasas redes de apoyo, roles y estereotipos rígidos, naturalización de patrones de violencia, estrés por confinamiento y/o hacinamiento. Que entre las afectaciones principales causa muchas veces lesiones físicas y traumas asociados a estos, adquisición de patrones violentos, reducción de movilidad social, aislamiento de las personas que son violentadas, expresiones de violencia desde temprana edad, y expresiones como violencia en el pololeo.

---

<sup>6</sup> <https://siedt.spd.gov.cl/> sitio que pertenece a la subsecretaría de prevención del delito, en donde se desglosa a través de los municipios la incidencia de casos de las principales bases de datos disponibles sobre casos policiales, e información georreferenciada para análisis.



### **3.PRESENCIA DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA ASOCIADO A VIOLENCIA E INCIVILIDADES EN BARRIOS RESIDENCIALES DE LA COMUNA.**

Bajo el concepto incivildades se agrupan varios delitos; los que refieren a amenazas, consumo de alcohol en la vía pública, daños comercio ambulante o clandestino, ruidos molestos, riñas públicas.

En este ítem propuesto, se abordarán las ocurrencias de la expresión de violencia e incivildades y su aumento significativo por situaciones confrontacionales entre vecinos.

Si bien las incivildades son consideradas con una gravedad menor a otros delitos, es importante señalar la relación que existe con situaciones de mayor connotación social, como el delito de lesiones, o condiciones de violencia como la tenencia de armas o el consumo de drogas. Junto con esto, las proyecciones estadísticas que muestran los casos policiales, muestran una tendencia al alza en las incivildades durante el 2022.

Entre las causas identificadas se señalan que entorno poco saludables y micro basurales, espacios públicos descuidados son focos situacionales de conflictos de esta índole, así también consumo de alcohol y drogas con ocasión en espacios públicos, particularmente en las periferias de la comuna costumbres que pasan a formar parte de los estilos de vida, incluye conflictos vecinales inclusive por tenencia irresponsable de mascotas y los efectos producidos consideraron violencia entre vecinos, poca tolerancia, altos niveles de estrés colectivos, poca participación en espacios comunitarios, mala calidad de vida, entornos urbanos poco amigables.

### **4.CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS ILEGALES EN TODA LA COMUNA**

Si bien no existe una contundencia en los casos policiales registrados relacionados al incumplimiento de la ley 20.000, la comunidad, instituciones y el propio Consejo Comunal de Seguridad Pública considera la relevancia de este problema a nivel territorial, el que durante el 2022 se ha visto relacionado con casos graves de violencia, uso de armas de fuego y homicidios. Este problema se ve acompañado de un bajo nivel de denuncia en la comuna, lo que dificulta un correcto abordaje desde las instituciones de orden y control del delito desde procesos de investigación. Para la comunidad, quienes presentaron este problema en los procesos participativos que acompañaron el desarrollo de esta propuesta, el consumo y tráfico de drogas es una situación compleja que se considera como uno de los mayores condicionantes en la comisión de los delitos en la comuna de Curanilahue.

El abordaje de esta problemática mediante el Plan de Consejo de Seguridad Pública no solo considera una arista punitiva o del control, sino también en coordinar los esfuerzos desde la prevención, enfocada en los barrios y territorios y en la población NNA, quienes se ven expuestos con mayor vulnerabilidad ante el tráfico de drogas.

Siendo este un desafío que expresan como prioritario en jornadas barriales del “barrio habla” *“es un secreto a voces, pero nadie se hace cargo, nadie denuncia por miedo a represalias” (relato de vecina)*.

Esta problemática mantiene alta presencia y movilidad territorial, prolifera la violencia y mantiene alto impacto en la comunidad *“son los niños los que indican que no quieren escuchar más balas ni fuegos artificiales”*. Es el delito que toma más relevancia para la comunidad ya que es un factor para la comisión de otros.





## 5. DELITOS EMERGENTES “COMERCIO ILEGAL”

Si bien la estadística no es alarmante en este delito considerado como emergentes, respondiendo también al criterio de flexibilidad del mismo.

La afectación para comercio clandestino es un problemática que lleva a Junio 3 denuncia pero la consideración de este fenómeno responde a variadas factores socioeconómicos y culturales que presentan ciertos grupos en nuestra población; tales como evasión de impuestos, escasa fiscalización, perjuicio para el comercio establecido y conflictos entre locatarios, colapso en punto de tránsito peatonal, comercio sexual ilegal, reducción de especies a través de este medio son los principales efectos. Se contempla el delito de receptación con incidencia de 8 casos a Junio de 2022, comparativamente 11 casos recogidos para el año 2021 representando un alza de 145%.

En cuanto a la usurpación de vivienda; ***“El que, con violencia, amenaza, engaño o abuso de confianza, despoja a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real”*** y toma de espacios públicos bajo la expresión de viviendas abandonadas que son ocupadas por personas en situación de calle o con conductas de adicción a estupefacientes presentando alto riesgo de incendios y potenciando puntos de reunión que confluyen la ocurrencia de otros delitos.



## 5. Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, los 5 antes individualizados, que se abordarán en esta política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

**Tabla N°1:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **ALTA TASA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD ROBO EN LUGAR HABITADO/ROBO EN LUGAR NO HABITADO EN SECTORES URBANOS DE LA COMUNA**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Robo en lugar habitado/robo en lugar no habitado</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Fortalecer la capacidad de autocuidado, control y protección de vecinos/as con una estrategia comunal para la</p>	<p>El delito de robo en lugar habitado y su dispersión geográfica por toda comuna. El delito de robo en lugar no habitado y su expresión geográfica mayormente en el radio céntrico de la comuna, y dependencias de uso público. La mayor cantidad de casos policiales registrados en el año 2022 ocurren en el radio céntrico de la comuna, 277, 5 casos de robo en lugar no habitado asociado principalmente a robo al comercio, por sobre la tasa regional de 145 casos.</p>	<p>Las principales víctimas corresponden a hombres/mujeres adultas entre 30 y 65 años. De los victimarios del delito, corresponden a hombres adultos entre 18 a 49 años de edad. Para el caso de robo en lugar no habitado, las principales víctimas corresponden a</p>	<p>Delito de concentración horaria días jueves y sábado y domingo entre las 00:00 y las 04:00 am. Especial atención con el horario de mañana desde las 08:00 Am desde el día viernes en adelante.</p> <p>La ocurrencia más frecuente data de Domingo a lunes, con especial atención, los días martes desde las 08:00 horas hasta las 4 am</p>	<p>Baja dotación policial para patrullajes preventivos y otras acciones de control social</p> <p>Baja capacidad de control institucional sobre fenómeno delictivo</p> <p>Sectores vulnerables, y grupos de especial protección (adultos mayores, sectores rurales, sectores periféricos)</p> <p>Focos situacionales que predisponen ocurrencia de hechos delictivos.</p>	<p>1.Reforzamiento territorial y asistencia vecinal mediante patrullaje preventivo de programa de DISEP Municipalidad Curanilahue.</p> <p>2.Fortalecimiento de Organizaciones Sociales en respuesta a eventos, prevención situacional del delito y colaboración entre estos mismos.</p> <p>3-Creación e implementación de Sistema Comunal de tele vigilancia como acción preventiva y de persecución penal.</p> <p>4-Apoyo, en contención a víctimas y posterior abordaje en reparación</p>



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria  
Ilustre Municipalidad de Curanilahue  
Seguridadciudadana@munichue.cl

prevención de delitos de robo en lugar habitado y robo en lugar no habitado.	Por otra parte el robo en lugar habitado mantuvo una tasa anual de 162,1 casos, por sobre la tasa nacional de 151 casos pero por debajo de la tasa regional correspondiente a una 179,6 y provincial de 162 casos	hombres/mujeres adultas comerciantes y toda la comunidad dada a las afectaciones en sitios de uso público.		Deficiente oferta pública para la reinserción social de personas que hayan cumplido penas de privación de libertad.	5-Aumentar las oportunidades de reinserción social a personas que cumplan o hayan cumplido penas de privación de libertad
--	---	--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD, jornada participativa plan de seguridad comunal y Barrio Habla.



**Tabla N2°:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
 (Problema General de Seguridad Priorizado **ALTO NUMERO DE ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> Elevado número de actos de violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Propósito</b> Robustecer a la comunidad organizada para la prevención de la violencia intrafamiliar, y específicamente violencia contra la mujer, mejorando dispositivos de prevención y</p>	<p>En lo que va del año 2022 se registran 64 casos, versus violencia intrafamiliar a hombre con 12 casos. No se registran casos denunciados en este 2022 hacia NNA, sin embargo, para 2021 se registraron al menos 12, 15 a hombres, 168 casos de violencia en contra de la mujer con 19 detenciones. Comparativamente a la tasa del 2019 igualmente una alta cifra siendo 160 los casos pesquisados, lo que denota una baja en cuantía, pero presencia de violencia uniformemente en todo el territorio.</p> <p>Tampoco se registran rangos horarios, ni días de la semana, dejando en evidencia la</p>	<p>Principalmente mujeres, comprendiendo grupo etario de jóvenes, y mujeres adultas en que generalmente sus victimarios son sus parejas.</p>	<p>Según jornada participativa se reconoce el origen cultura machista, consumo de alcohol y drogas propicio para exposición, familias disfuncionales sin herramientas, de resolución de problemas, de control y límites, y escasas redes de apoyo, roles y estereotipos rígidos, naturalización de patrones de violencia, estrés por confinamiento y/o hacinamiento. Que entre las afectaciones principales causa muchas veces lesiones</p>	<p>Bajo nivel de articulación institucional para el abordaje de la violencia intrafamiliar a nivel territorial</p> <p>Consumo de alcohol y drogas que propician exposición de víctimas</p> <p>Víctimas no experimentan contención comunitaria, red de apoyo comunitarias insuficiente-</p> <p>Insuficiente nivel de promoción de la oferta pública y visibilizarían de la temática, en distintos niveles educacionales, de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la atención, respuesta y prevención de la violencia intrafamiliar</li> <li>Implementar estrategias interinstitucionales para abordar factores de riesgos psicosociales que inciden en la violencia intrafamiliar.</li> <li>Aumentar la percepción de riesgo y la conciencia sobre afectación de esta problemática en nuestra comuna, instalando la temática en diversos niveles.</li> <li>Robustecer la capacidad de las instituciones para a contención y asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</li> </ol>



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria  
Ilustre Municipalidad de Curanilahue  
Seguridadciudadana@munichue.cl

contención posterior.	presencia uniforme de la expresión de este delito.		físicas y traumas asociados a estos, adquisición de patrones violentos, reducción de movilidad social, aislamiento, expresiones de violencia desde temprana edad/violencia en el pololeo.	organizaciones comunitarias, entre otros.	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD, jornada participativa plan de seguridad comunal y Barrio Habla.



**Tabla N°3:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: **PRESENCIA DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA ASOCIADO A VIOLENCIA E INCIVILIDADES EN BARRIOS RESIDENCIALES DE LA COMUNA.**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Aumento en la violencia entre las personas en poblaciones periféricas de la comuna.</p> <p><b>Propósito:</b> Fortalecer la capacidad de organización en los territorios, de control social, de mediación</p>	<p>Ocurrencias de la expresión de delitos violentos y su aumento significativo por situaciones confrontacionales entre vecinos como, por ejemplo; amenazas, daños, entre los delitos menos graves que confluyen en este ítem ya que dando una lectura más amplia podemos asociar hechos de connotación social con alta expresión de violencia como en los delitos de homicidio, tenencia ilegal de armas o explosivos según fuente estadística de Informe Estratégico y territorial de seguridad pública.</p>	<p>La caracterización corresponde a hombres adultos jóvenes, tanto de víctimas como de victimarios. La ocurrencia se expresa uniformemente en variados rangos horarios y todos los días de la semana.</p>	<p>Se han categorizado a ocurrencia de estos bajo el parámetro de “aumento significativo”. Se recogen en la estadística correspondiente a 2022, 57 casos de <b>amenazas</b> a junio de 2022, teniendo como referencia comparativamente el total de 97 casos para 2021 y dato histórico de 2019 correspondiente a 96 casos, data incremento de 117 % como proyección en el</p>	<p>Escasas herramienta de las personas de la comunidad, organizaciones sociales y funcionales presentes en los barrios para fortalecer dialogo y prevención.</p> <p>Deficiente oferta pública para la protección y acompañamiento y asesoría de personas víctimas de delito en la comuna.</p> <p>Situaciones confrontaciones no controladas que provocan problemáticas de convivencia comunitaria y nulo abordaje in situ.</p>	<p>1. Aumentar la capacidad de las personas para la resolución alternativas de conflictos</p> <p>2. Acercar la oferta pública de prevención del delito a los territorios y de abordaje de acompañamiento a víctimas, apoyar procesos de intervención.</p> <p>3. Prevenir la violencia, discriminación en niñas/os y adolescentes en contextos educacionales.</p>



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria  
 Ilustre Municipalidad de Curanilahue  
 Seguridadciudadana@munichue.cl

<p>vecinal, de denuncia para prevenir la violencia en los barrios.</p>	<p>Concentración principal en población Miraflores, rayen antú, sector el 2, sector Chillancito, sectores periféricos, de toma de terrenos.</p>		<p>presente año, 52 causas por daño.        También considera el consumo de alcohol en la vía pública, daños comercio ambulante o clandestino, ruidos molestos y riñas públicas.        Por otra parte, los altos índices de consumo de alcohol en la vía pública, que se recogen 36 casos a junio de 2022.</p>	<p>Uso indebido de armas de fuego         Presencia de factores de riesgos situacionales en los barrios.</p>	<p>Campaña comunicacional para regularización, entrega y/o denuncia sobre uso de armas de fuego.         Plan de recuperación de espacios públicos</p>
--	---	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD, jornada participativa plan de seguridad comunal y Barrio Habla.





**Tabla N°4:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
 (Problema General de Seguridad Priorizado **CONSUMO Y VENTA DE DROGAS ILCITAS EN TODA LA COMUNA**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p><b>COMERCIALIZACION DE DROGAS</b></p> <p><b>Propósito</b>            Disminuir focos de tráfico a través de la intervención comunitaria en el área de prevención de consumo, denuncia y persecución de delito</p>	<p>Omisión en la denuncia frente a la problemática. este un desafío que expresan como prioritario en jornadas barriales del “barrio habla” <i>“es un secreto a voces, pero nadie se hace cargo, nadie denuncia por miedo a represalias” (relato de vecina).</i></p> <p>Esta problemática mantiene alta presencia y movilidad territorial, prolifera la violencia y mantiene alto impacto en la comunidad “son los niños los que indican que no quieren escuchar más balas ni fuegos artificiales”. Es el delito que toma más relevancia para la comunidad</p>	<p>Caracterización de tres ámbitos:</p> <p><b>1.Economico:</b>            Mercado de drogas que es fuente de ingreso de grupos familiares</p> <p><b>2 Social</b>            Quienes son consumidores, demuestran deprivación sociocultural, disfuncionalidades familiares,</p> <p><b>normalización del consumo</b></p> <p><b>3.Legal</b>            Impunidad, bajas denuncias, puerta</p>	<p>Junio 2 casos de microtráfico, en donde comparativamente en 2021 solo recogió 1 hecho, la estadística que más se compara a la lectura cualitativa de la expresión corresponde a la del 2021 en donde se presentaron 7 casos para la comuna.</p>	<p>Consumo problemático de drogas adolescentes y adultos.</p> <p>Presencia de factores de riesgos situacionales que facilitan el ejercicio del consumo y tráfico de drogas.</p> <p>Normalización del consumo, Bajo niveles de problematización y denuncia respecto al tráfico de drogas por parte de la comunidad.</p> <p>Baja dotación policial para patrullajes preventivos y otras acciones de control social</p>	<p>1Programa preventivo con énfasis en establecimientos educacionales y problematización de consumo e intervención en rehabilitación</p> <p>2. Recuperación de espacios públicos como focos de esparcimiento y no de consumo.</p> <p>3Articulación de redes disponibles e Instalar en estos mecanismos para a denuncia segura en todo el territorio</p> <p>4.Mejorar persecución de delito de parte de las instituciones y otras acciones de control social desde las policías.</p>



	ya que es un factor para la comisión de otros.	giratoria de victimarios, corrupción.		Baja respuesta de tratamiento de oferta pública	Incorporación de intervención en salud mental para la correcta rehabilitación.
--	--	---------------------------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD, jornada participativa plan de seguridad comunal y Barrio Habla.

**Tabla N°5:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
 (Problema General de Seguridad Priorizado: **DELITOS EMERGENTES**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<b>Problema Específico de Seguridad</b>  <b>Delitos emergentes; comercio ambulante</b>	En el sector céntrico de la comuna se expresa este delito bajo la ausencia de fiscalización y normativa vigente	Todos los residentes de la comuna resultan afectados en distintos niveles.	Evasión de impuestos, escasa fiscalización, perjuicio para el comercio establecido y conflictos entre locatarios, colapso en punto de tránsito peatonal, comercio	Escasa fiscalización de organismos competentes.  Baja internalización de la población respecto al ejercicio de prácticas de comercio ilegal, recepción, entre otras.	1. Intervención temprana a través de abordaje interdisciplinario a quienes participan en este delito, vendedores y compradores.  2. Aumentar la percepción de riesgo y la conciencia sobre afectación de esta problemática en nuestra comuna, instalando la temática en diversos niveles.



<b>Propósito</b> Disminuir la incidencia de estos delitos, dejando un margen para intervenir nuevas situación y atender el dinamismo del comportamiento del delito.			sexual ilegal, reducción de especies a través de este medio son los principales efectos. Se contempla el delito de receptación con incidencia de 8 casos a Junio de 2022, comparativamente 11 casos recogidos para el año 2021 representando un alza de 145%.		
					3. Apoyo con acciones de monitoreo de tele vigilancia como acción preventiva y de persecución penal.
					4. Iniciativa de decreto sobre comercio ambulante y abordaje a emprendedores formalizados.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD, jornada participativa plan de seguridad comunal y Barrio Habla.

## 6. Identificación y caracterización de nuevos problemas y sus causas y componentes

Se agregará delito de abigeato, por afectación rural, contención y reconocimiento de la asociatividad de los sectores rurales (10) en torno a la temática, delito histórico y recurrente, que afecta a este grupo y localiza la organización en torno a la temática de cobertura, acceso de la oferta en seguridad pública a los territorios, entre otros.

Jornada del 19 de Octubre para trabajar causas, efectos y propuestas de intervención.

**Tabla N°5:** Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Abigeato</p> <p><b>Propósito</b> Visibilizar y abordar problemática de robo de animales, mejorar la gestión de campesinos y el acercamiento de instituciones a los territorios rurales.</p>	<p>Según último censo el índice de ruralidad es cercano al 7% de la población total de habitantes de la comuna.</p>	<p>Débil conectividad e iluminación digital</p>	<p>Mejorar la conectividad y accesos de los territorios rurales mediante la implementación de proyectos con enfoque de prevención situacional en sectores rurales.</p>
	<p>De acuerdo a la tasa de incidencia de casos se obtuvo un 17, 7 para 2021 por sobre la tasa nacional de 9, 5 y regional de 12, 7 casos.</p>	<p>Bajo porcentaje de denuncia y persecución penal del delito.</p>	<p>Campaña de Difusión para el fortalecimiento de la denuncia en sectores rurales</p>
		<p>Ausencia de carabineros en el territorio</p>	<p>Fortalecer la presencia de organismos de seguridad en territorios rurales de la comuna.</p>
		<p>Registro insuficiente de animales y política agricolaganadera.</p>	<p>Campaña para incentivar la regularización e inscripción de animales</p>
		<p>Brechas socioculturales para la red de protección de seguridad pública y convivencia comunitaria.</p>	<p>5.Articulacion de los servicios específicos para agricultores, en desarrollo en red (Prodesal, CAVI, Desarrollo Rural)</p>

Fuente: Elaboración propia.

## 7. Matriz de planificación

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

**Tabla N°6:** Matriz de planificación

DELITO 1	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir tasa de incidencia de delitos de robo en lugar habitado y no habitado en la comuna de Curanilahue.		
Propósito 1	Creación de estrategia local para prevención situacional del delito, con la implementación de programas de televigilancia, líderes territoriales y patrullaje preventivo entre otros para recuperar la sensación de seguridad en Curanilahue.		
Componente 1	Reforzamiento territorial y asistencia vecinal mediante patrullaje preventivo de programa de DISEP Municipalidad Curanilahue y otros.		
Actividades	1.Implementación de programa de patrullaje preventivo	Municipalidad – Carabineros-comunidad	6 meses.
	2.Desarrollo de plan territorial de patrullaje para todo el territorio y focalización	Municipalidad Carabineros SUBSE	4 meses
	3.Convenio OS 10 y OS 14 para asesoría semestral	Municipalidad Carabineros	4 años
	4. Creación y difusión protocolo de actuación	DISEP- CCSP	6 meses
	5. Ejecución de Patrullajes preventivos en territorios focalizados	Municipalidad Carabineros	4 años
	6. Evaluación de patrullajes preventivos focalizados	CCSP -Ucjjv	Cada 3 meses.
Componente 2	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales en respuesta a eventos, prevención situacional del delito y colaboración entre estos mismos.		
Actividades	1.Formacion de líderes/liderezas comunitarios para intervención territorial.	DISEP-DIDECO-ONG	anual
	2.Capactitación a vecinos, residentes, y locatarios en prevención situacional del delito	DISEP-SUBSE-PDI	anual
	3.Desarrollar iniciativas municipales para intervención de focos situacionales de delito	MUNICIPALIDAD	4 años



	4. Campañas comunicacionales para promoción del autocuidado contra el robo en lugar habitado	MUNICIPALIDAD CARABINEROS	4 años
	5-Participar en grupos focales para promover la denuncia	DISEP-SUBSE-UCJVV-OIC CARABINEROS	4 años
	6.		
<b>Componente 3</b>	<b>Creación e implementación de Sistema Comunal de tele vigilancia como acción preventiva y de persecución penal.</b>		
Actividades	1 Ampliación de circuito de televigilancia municipal con diferentes iniciativas	Municipalidad	4 años
	2.Protocolo de colaboración para el tratamiento de la información	Municipalidad Carabineros PDI, Min Publ	3 meses
	3. Convenio para instalación de sala espejo	Municipalidad Carabineros	3 meses
	4. Evaluación del Sistema Comunal de Televigilancia	CCSP	3 meses
	5.		
	6.		
<b>Componente 4</b>	<b>Apoyo, en contención a víctimas y posterior abordaje en reparación y persecución delictual</b>		
Actividades	1.Derivación y seguimiento casos connotación publica a CAV	Municipalidad - SPD	4 AÑOS
	2. Derivación y seguimiento casos connotación publica a CAV rural	Municipalidad - SPD	4 AÑOS
	3. Celebración de convenios para atención mediante red local de apoyo a víctimas.	MUNICIPALIDAD SERVICIO SALUD ARAUCO Y OTROS	4 años
	4. Implementación de comisión especializada de persecución penal, sesiones trimestrales.	Comisión CSSP DISEP, Min Pub carabineros, PDI	4 años
	5.Solicitudes expresas de aperturas de focos investigativos para robo al comercio	DISEP-MinPubl-CSSP	4 años
	6.		
<b>Componente 5</b>	<b>Aumentar las oportunidades de reinserción social a personas que cumplan o hayan cumplido penas de privación de libertad.</b>		
Actividades	1.Participacion en mesa de libertad condicional	DISEP-GENDARMERA MINJUSTICIA	4 años
	2. Celebración de convenios para reinserción social en población adulta y jóvenes bajo ley de RPA.	Municipalidad TRIBUNALES OTROS	4 años
	3. Celebración de convenios para atención especialidad en rehabilitación SSA y otros.	Municipalidad Otros	4 años
	4.		
	5.		



DELITO 2	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir incidencia de violencia intrafamiliar en los grupos familiares en la comuna de Curanilahue		
Propósito 2	Mejorar la calidad de vida de todas las personas para desarrollarse en sus grupos familiares libres de violencia, fortaleciendo la capacidad de autocuidado, control y protección especialmente de grupos de especial protección (NNA, MUJERES, LGTBIQ+, Y ADULTOS MAYORES)		
Componente 1	1. Fortalecer la atención, respuesta y prevención de la violencia contra la mujer y hombre.		
Actividades	1. Campaña buen trato: autorregulación parental (3 jornadas anuales)	OPD-DEM-Otros	4 años
	2. Promoción y prevención de los derechos de niños/as y adolescencia (3 jornadas anuales)	OPD-DISEP-DIDECO	4 años
	3. Participación activa en mesa prevención contra la violencia hacia la mujer y movilidad de acciones territoriales de esta mesa	CDM-PVCM	4 años
	4. Prevención de la violencia de género en espacios educativos	DISEP-SERMAG-DEM	4 años
	5.		
	6.		
Componente 2	2. Implementar estrategias interinstitucionales para abordar factores de riesgos psicosociales que inciden en la violencia intrafamiliar		
Actividades	1. Celebración de convenios para atención mediante red local de apoyo a víctimas y acceso a la justicia.	MUNICIPALIDAD SERVICIO SALUD ARAUCO, CAJ, SPD, GENCHI y OTROS	4 años
	2. Difusión constante de red integral de seguridad pública, justicia social y reparación.	DISEP-SUBSE	4 años
	3. Evaluación de trabajo en red	DISEP	Cada 6 meses
	4.		
	5.		
	6.		
Componente 3	Aumentar la percepción de riesgo y la conciencia sobre afectación de esta problemática en nuestra comuna, instalando la temática en diversos niveles.		
Actividades	1. Jornadas de sensibilización con organizaciones territoriales/funcionales para la detección activa de casos.	DISEP- UCJV- Publico DIDECO- Min	4 años





	2. Campaña comunicacional para prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer.	MUNICIPALIDAD, SERVICIO SALUD ARAUCO Y OTROS, ONGS	4 años
	3.		
	4.		
<b>Componente 4</b>	Robustecer la capacidad de las instituciones para a contención y asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.		
<b>Actividades</b>	1. Seguimiento de Centro de la Mujer, y SERNAMEG en casos de connotación pública.	DISEP, CENTRO DE LA MUJER Y OTROS	4 años
	2. Protocolo de atención y derivación de casos de Violencia Intrafamiliar con organizaciones sociales e instituciones de la red de prevención	DISEP, CENTRO DE LA MUJER-UCCJ-DEM	4 años
	3.		
	4.		
	5.		
	6.		
<b>Componente 5</b>	5. Apoyo, en contención y reparación a víctimas, y persecución delictual		
<b>Actividades</b>	1. Inserción en oferta pública NNA con jornadas participativas	OPD-DEM-PDI	4 años
	2. Vinculación con programa psicólogos por Chile	ONG	4 años
	3. Vinculación con CAV	DISEP-SPD-UCCJV	4 años
	4.		
	5.		
<b>DELITO 3</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
<b>Fin</b>	La comuna de Curanilahue disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
<b>Propósito 3</b>	Aumentar la capacidad de prevención de violencia comunitaria, disminuyendo los delitos de amenazas, riñas e incivildades en la comuna.		
<b>Componente 1</b>	Aumentar la capacidad de las personas para la resolución alternativas de conflictos	DISEP - DIDECO	
<b>Actividades</b>	1. Formación de líderes comunitarios en mediación y resolución alternativa de conflictos.	DISEP – DIDECO-OTROS	4 años
	2. Talleres para organizaciones sociales sobre prevención comunitaria del delito y la violencia.	DISEP – DIDECO-PDI-SUBSE-	4 años
	3. Apoyo a organizaciones sociales para la postulación a fondos públicos de seguridad.	DISEP-DIDECO-UJJV	4 años
	4. Acompañar la ejecución de proyectos de seguridad de las organizaciones sociales.	DISEP-DIDECO-UJJV	4 años
	5.		
	6.		



Componente 2	Acercar la oferta pública de prevención del delito a los territorios y de abordaje de acompañamiento a víctimas, apoyar procesos de intervención.		
Actividades	1. Implementar número telefónico municipal de Seguridad Ciudadana.	DISEP-ADMINISTRACION	4 años
	2. Implementar ferias de seguridad en diversos territorios de la comuna	DISEP	4 años
	3. Fortalecer el equipo municipal de la DISEP	DISEP	4 años
	4. Capacitar a equipo municipal de la DISEP en prevención del delito y la violencia.	DISEP-SUBSE	4 años
	5. Realizar seminario comunal en Seguridad y Prevención del Delito.	DISEP Y TODOS LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA	4 años
	6.		
Componente 3	Promover programa de denuncias como alternativa para abordaje de problemáticas transversales al conflicto como drogas y uso de armas en espacios públicos asociados a incivildades.		
Actividades	1. Campaña comunicacional del programa Denuncia Seguro en redes sociales.	DISEP-COMUNICACIONES-SUBSECRETARIA	4 años
	2. Realizar talleres del programa Denuncia Seguro para Organizaciones Sociales	DISEP-COMUNICACIONES-SUBSECRETARIA-UCJV-CAMARA DE COMERCIO	4 años
	3. Promover el programa Denuncia Seguro con funcionarios públicos e instituciones.	DISEP-GESTION DE PERSONAS E INSTITUCIONES A FINES.	4 años
	4.		
	5.		
	6.		
Componente 4	4-Prevenir la violencia, discriminación en niñas/os y adolescentes en contextos educacionales.		
Actividades	1. Implementar Mesa Comunal de Prevención de la Violencia en contextos educacionales	DISEP-DEM-OPD-CARABINEROS-PDI-RED PROTECCIÓN	4 años
	2. Generar protocolo comunal de atención y derivación de casos de violencia en contextos educacionales	DISEP-DEM-OPD	4 años
	3. Realizar campañas para la prevención de la violencia en establecimientos educacionales de la comuna.	DISEP-DEM-RED PROTECCION	4 años



	4.		
	5.		
<b>Componente 5</b>	Campaña comunicacional para regularización, entrega y/o denuncia sobre uso de armas de fuego.		
<b>Actividades</b>	1. Diseñar campaña del programa Entrega tu Arma	DISEP-COMUNICACIONES -SUBSECRETARIA-UCJV-CAMARA DE COMERCIO-PDI	4 años
	2. Fiscalización a personas con armas de fuego inscritas en la comuna.	DISEP-COMUNICACIONES -SUBSECRETARIA-UCJV-CAMARA DE COMERCIO-PDI	4 años
	3. Promover la Denuncia sobre tenencia y/o uso de armas de fuego con organizaciones sociales de la comuna	DISEP-COMUNICACIONES -SUBSECRETARIA-UCJV-CAMARA DE COMERCIO	4 años
	4.		
	5.		
	6.		
	<b>Componente 6</b>	Plan de recuperación de espacios públicos	
<b>Actividades</b>	1. Catastro de espacios públicos de mayor concentración de delitos.	DISEP, SECPLAN, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, UCJV	CADA 6 MESES
	2. Diseñar proyectos de recuperación de espacios públicos con criterios de prevención situacional del delito.	DISEP, SECPLAN, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS UCJV	4 años
	3. Realizar Marchas Exploratorias en Seguridad en espacios públicos	DISEP-CARABINEROS-UCCJV	4 años
	4. Ejecución de proyectos de recuperación de espacios públicos	DISEP, SECPLAN, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS UCJV	4 años
	5.		
	6.		
<b>DELITO 4</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
<b>Fin</b>	La comuna de disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
<b>Propósito 4</b>	Focalizar, y acrecentar la prevención, control y persecución de los delitos de drogas y armas en la comuna.		
<b>Componente 1</b>	1. Articulación de redes disponibles, incorporación de intervención en salud,		



	programa preventivo con énfasis en establecimientos educacionales y problematización de consumo e intervención en rehabilitación		
Actividades	1.Convenio con servicio de salud Arauco para atención, derivación SENDA-DISEP	DISEP-SENDA	12 meses
	2.Actividades comunitarias de sensibilización en materia de contención del consumo e inserción en oferta pública establecimientos educacionales, red mejor niñez, meses barriales	DISEP-SENDA-ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4 años
	3. Red con reinseros condicionales Gendarmería de Chile	DISEP-SSA-GENCHI	4 años
	4. Controles preventivos y fiscalización tolerancia cero a vehículos, con especial énfasis a fechas claves.	DISEP-SENDA	4 años
	5.Trabajo en red con RENACE	DISEP-RENACE	4 años
	6.		
Componente 2	2.Recuperacion de espacios públicos como focos de esparcimiento y no de consumo.		
Actividades	1.Difusión de estrategia SENDA comunal	SENDA	4 años
	2.Desarrollar proyectos vecinales para recuperación de espacios públicos	DISEP-SECPLAN	4 años
	3. Plan de medios para control de Armas-	DISEP -MT0	2 años
	4. Catastro de espacios públicos utilizados para consumo en la vía pública	DISEP-DIDECO	2 años
	5. Fomentar el uso de espacios públicos para actividades recreativas, en espacios informados por catastro	DISEP-DIDECO-DIRECCION DE MED.AMB	4años
	6.		
Componente 3	4.Mejorar persecución de delito de parte de las instituciones y otras acciones de control social desde las policías.		
Actividades	1.Unidad MT0 de policía de investigación con charlas educativas.	PDI-DISEP	
	2.Reporte de comisión seguridad pública de persecución penal respecto a delito para alcaldesa y concejo comunal de seguridad pública	DISEP-PDI- Min Publico	Trimestral
	3.Jornadas de acercamiento de gestión de fiscalía a la comunidad organizada.	DISEP-FISCALIA	Un año.
	4.		
	5.		
	6.		
Componente 5	5. Apoyo con acciones de monitoreo de tele vigilancia como acción preventiva y de persecución penal.		
Actividades	1. Protocolo para flujo de información de operadores de cámara y aporte en detección	DISEP-FISCALIA	4años



	temprana de focos de venta y consumo en el espacio público.		
	2. Uso de imágenes en procesos de investigación penal de delitos.	DISEP-FISCALIA-SIP CARABINEROS	4 años
	3.		
<b>DELITO 5</b>	<b>Descripción del objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazos de ejecución</b>
Fin	La comuna de disminuye aborda el delito de comercio ambulante, -		
Propósito 4	Focalizar, y acrecentar la prevención, control y fiscalización al comercio ilegal y ambulante en la comuna.		
Componente 1	Abordaje al delito de comercio ambulante	DISEP-UDEL-	18 meses
Actividades	1.Articulación de redes disponibles para abordaje este delito	DISEP-INSPECCION MUNICIPAL, CARABINEROS, TRIBUNAL, SEREMI SALUD	18 meses
	2.Creación de decreto de comercio ambulante y promoción	DISEP-INSPECCION MUNICIPAL, CARABINEROS, TRIBUNAL, SEREMI SALUD, CAMARA DE COMERIO, FERIAS LIBRES	18 meses
	3.mesas de trabajo con el Inter sector y evaluación de acciones	DISEP-INSPECCION MUNICIPAL, CARABINEROS, TRIBUNAL, SEREMI SALUD, CAMARA DE COMERIO	4 años
	4.Campañas de fiscalización en periodos atingentes.	DISEP-INSPECCION MUNICIPAL, CARABINEROS, TRIBUNAL, SEREMI SALUD	4 años

Fuente: Elaboración prop

## 8.Sistema de indicadores

**Tabla N°7:** Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Creación de estrategia local para prevención situacional del delito, con la implementación de programas de televigilancia, líderes territoriales y patrullaje preventivo entre otros para recuperar la sensación de seguridad en Curanilahue.				
Componente 1	Reforzamiento territorial y asistencia vecinal mediante patrullaje preventivo de programa de DISEP Municipalidad Curanilahue y otros.	-Porcentaje de cumplimiento de patrullaje preventivo en evaluación semestral.	$\frac{\text{N de actividades realizadas}}{\text{N de actividades comprometidas}} * 100$	80%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 2	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales en respuesta a eventos, prevención situacional del delito y colaboración entre estos mismos.	Registro de actividades comprometidas	$\frac{\text{N de actividades realizadas}}{\text{N de actividades comprometidas}} * 100$	80%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 3	Creación e implementación de Sistema Comunal de tele vigilancia como acción	Porcentaje de cumplimiento de activación de este programa a través de informe	$\frac{\text{N de actividades realizadas}}{\text{N de actividades comprometidas}} * 100$	90%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas



	preventiva y de persecución penal.				-documentos
Componente 4	Apoyo, en contención a víctimas y posterior abordaje en reparación y persecución delictual	Indicador de resultado respecto a informe propuesto que clarifique atenciones y coordinaciones	N de actividades actividades/ N de actividades comprometida *100	80%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 5	Aumentar las oportunidades de reinserción social a personas que cumplan o hayan cumplido penas de privación de libertad.	Indicar de proceso respecto a reinserción social en la comuna	Variación porcentual de ejecución anual con -1 años, -2 años-	Aumentar reinserción social en un 5%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Propósito 2	Mejorar la calidad de vida de todas las personas para desarrollarse en sus grupos familiares libres de violencia, fortaleciendo la capacidad de autocuidado, control y protección especialmente de grupos de especial protección (NNA, MUJERES, LGTBIQ+, Y ADULTOS MAYORES)				
Componente 1	Fortalecer la atención, respuesta y prevención de la violencia contra la mujer y hombre.	Indicador de resultado respecto a informe propuesto que clarifique atenciones y coordinaciones	N de actividades actividades/ N de actividades comprometida *100	80%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 2	Implementar estrategias interinstitucionales para abordar factores de riesgos psicosociales que inciden en la violencia intrafamiliar	Indicar de proceso respecto a reinserción social en la comuna	Variación porcentual de ejecución anual con -1 años, -2 años-	75%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 3	Aumentar la percepción de riesgo y la conciencia sobre afectación de esta problemática en nuestra	Indicar de proceso respecto a reinserción social en la comuna	Variación porcentual de ejecución anual con -1 años, -2 años-3, -4años.	Aumentar reinserción social en un 5%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos



	comuna, instalando la temática en diversos niveles				-encuestas
Componente 4	Robustecer la capacidad de las instituciones para a contención y asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	Indicar de proceso respecto a reinserción social en la comuna	Variación porcentual de ejecución anual con -1 años, -2 años-3, -4años.	Aumentar reinserción social en un 5%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 5	Apoyo, en contención y reparación a víctimas, y persecución delictual	Indicador de resultado respecto a informe propuesto que clarifique atenciones y coordinaciones	N de actividades actividades/ N de actividades comprometida *100	80%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 6					
Propósito 3	Aumentar la capacidad de prevención de violencia comunitaria, disminuyendo los delitos de amenazas, riñas e incivildades en la comuna.				
Componente 1	Aumentar la capacidad de las personas para la resolución alternativas de conflictos	Indicar de proceso respecto a reinserción social en la comuna	Variación porcentual de ejecución anual con -1 años, -2 años-3, -4años.	Variación estimada de subir 10% en percepción	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos - Encuesta comparativa
Componente 2	Acercar la oferta pública de prevención del delito a los territorios y de abordaje de acompañamiento a víctimas, apoyar procesos de intervención.	Registro de actividades comprometidas	N de actividades actividades/ N de actividades comprometida *100	75%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos - Encuesta comparativa
Componente 3	Promover programa de denuncias como alternativa para abordaje de problemáticas transversales al conflicto como drogas y uso	Indicar de proceso respecto a conocimiento de herramientas de procesos de denuncia	Variación porcentual de ejecución anual con -1 años, -2 años-3, -4años.	75%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos -encuestas





	de armas en espacios públicos asociados a incivildades.				
Componente 4	4-Prevenir la violencia, discriminación en niñas/os y adolescentes en contextos educacionales.	Registro de actividades comprometidas	N de actividades actividades/ N de actividades comprometida *100	75%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 5	Campaña comunicacional para regularización, entrega y/o denuncia sobre uso de armas de fuego.	Registro de actividades comprometidas	N de actividades actividades/ N de actividades comprometida *100	75%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 6					
Propósito 4	Focalizar, y acrecentar la prevención, control y persecución de los delitos de drogas y armas en la comuna.				
Componente 1	Articulación de redes disponibles, incorporación de intervención en salud, programa preventivo con énfasis en establecimientos educacionales y problematización de consumo e intervención en rehabilitación	Indicar de proceso respecto convenios y/o trabajo en red-	Variación porcentual de ejecución de convenios	Aumentar al menos en 30%.	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 2	2.Recuperacion de espacios públicos como focos de esparcimiento y no de consumo.	Registro de actividades comprometidas	N de actividades actividades/ N de actividades comprometida *100	75%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Componente 3	Mejorar persecución de delito de parte de las instituciones y otras acciones de control social desde las policías.	Indicar de proceso respecto a persecución penal e informes a actores	Variación porcentual, respecto a flujo de información	Aumentar el 25%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos



Dirección de Seguridad Pública y convivencia comunitaria  
 Ilustre Municipalidad de Curanilahue  
 Seguridadciudadana@munichue.cl

Componente 4	. Apoyo con acciones de monitoreo de tele vigilancia como acción preventiva y de persecución penal.	Registro de actividades comprometidas	N de actividades actividades/ N de actividades comprometida *100	80%	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos
Propósito 5	. Focalizar, y acrecentar la prevención, control y fiscalización al comercio ilegal y ambulante en la comuna.				
Componente 1	Abordaje al delito de comercio ambulante	Indicar de proceso respecto convenios y/o trabajo en red-	Variación porcentual de ejecución de convenios	Aumentar al menos en 30%.	-Fotografías y registros de asistencias -Actas -documentos